

de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastateada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

e) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

2). El segundo sobre ("B"), contendrá lo siguiente:

a) PROPOSICION ECONOMICA conforme al siguiente modelo:

"D. ..., domiciliado en ..., calle..., número ..., con D.N.I. ..., actuando en nombre propio (o en representación de ..., conforme se acredite con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, para el suministro de "Material Instrumental para el Conservatorio de Música", comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego en el siguiente precio: ..., que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y en general, cualquier otro que en su momento fuese necesario. Asimismo, se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de ..., a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación.

(Lugar, fecha y firma)."

b) Si lo estima necesario, documentación necesaria para conocer las características de los bienes ofertados, pudiendo incluir folletos publicitarios, fotografías y cuantos datos considere de interés para permitir a la Administración tomar la decisión que corresponda con el mayor número de elementos de juicio.

c) Asimismo si lo estima necesario, sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

Haro, a 23 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la adjudicación por concurso del servicio de piscinas municipales
IV.A.294

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Técnicas que ha de regir la adjudicación por Concurso del Servicio de Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de inserción de este Anuncio en el BOR, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones. simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

OBJETO: Contratación, con arreglo al Art. 141 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de la prestación del Servicio de Piscinas Municipales.

PRESUPUESTO: Se fija en la cantidad máxima de TRES MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS anuales, incluido IVA.

PLAZO: Siete años prorrogables hasta un máximo de diez.

FIANZAS: Se fija la garantía provisional en la cantidad de TREINTA MIL PESETAS y la Definitiva en DOS MILLONES.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este Anuncio en el BOR.

APERTURA DE PLICAS. A las 14 horas del día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., provisto de NIF nº ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de..., según acredite con poder bastateado que acompaña), enterado de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza para la contratación del Servicio de Piscinas Municipales, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, se compromete a realizar el servicio en la cantidad (letra y número) pesetas anuales, incluido IVA. (lugar, fecha y firma).

Murillo de Río Leza, a 24 de Marzo de 1994.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales maderables, año 1994
IV.A.323

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico

Administrativas, que ha de regir en la subasta para la enajenación de los APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES DEL AÑO 1.994, distribuidos en los LOTES que al final se relacionan; se expone al público durante el plazo de OCHO DIAS, a efectos de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se ANUNCIA SUBASTA; si bien, la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

FIANZAS: PROVISIONAL: el 3% del precio de licitación.

DEFINITIVA: el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 4% del I.V.A. (no incluido en los precios de tasación anunciados), y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de DIEZ días hábiles, de 10 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de I.a Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el Lote al que se oferta.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Ayuntamiento, a las TRECE horas del siguiente día hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

FORMA DE PAGO: La establecida en el Pliego de Condiciones.

DOCUMENTACION: En sobre distinto al que contenga la oferta, se presentará la siguiente documentación:

— Los que acrediten la personalidad del licitador.

— Fotocopia del Número o Código de Identificación Fiscal.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la Fianza Provisional

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

El adjudicatario deberá presentar además la documentación señalada en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Se encuentra en la Secretaría a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cada LOTE será objeto de una subasta independiente.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., con domicilio en calle ..., Municipio ..., Provincia ... DNI/NIF nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., cual acredite con ...), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (La Rioja), en el B.O. de ... Nº ..., del día ..., para la enajenación del aprovechamiento forestal Lote Nº... de ... pinos con ... mc de madera y ... mc de leña, en el paraje ..., y de los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, ofrece por su adquisición la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

LOTE Nº 1: 484 pinos con 486 m3 de madera y 97 m3 de leña. Localización: "El Piornal"; Rodal 71 y 161.— Tasación madera: 3.402.000 Pts. Tasación leña: 29.100 Pts.— TASACION TOTAL: 3.431.100 Pts.— Tasas: 60.859

LOTE Nº 2: 427 pinos con 435 m3 de madera y 87 m3 de leña. Localización: "Fuente el Piojo"; Rodal 72.— Tasación madera: 2.175.000 Pts. Tasación leña: 17.400 Pts.— TASACION TOTAL: 2.192.400 Pts.— Tasas: 47.515

LOTE Nº 3: 438 pinos con 659 m3 de madera y 132 m3 de leña. Localización: "Majada de la Irruz"; Rodal 223.— Tasación madera: 5.272.000 Pts.— Tasación leña: 39.600 Pts.— TASACION TOTAL: 5.311.600 Pts.— Tasas: 82.271 Pts.

LOTE Nº 4: 679 pinos con 799 m3 de madera y 160 m3 de leña. Localización: "Saltin"; Rodal 213.— Tasación madera: 5.193.500 Pts. Tasación leña: 48.000 Pts.— TASACION TOTAL: 5.241.500 Pts.— Tasas: 90.689

LOTE Nº 5: 705 pinos con 693 m3 de madera y 139 m3 de leña. Localización: "La Lastra"; Rodal 253.— Tasación madera: 3.811.500 Pts. Tasación leña: 27.800 Pts.— TASACION TOTAL: 3.839.300 Pts.— Tasas: 73.497

LOTE Nº 6: 519 pinos con 587 m3 de madera y 117 m3 de leña. Localización: "La Eña"; Rodal 258.— Tasación madera: 3.815.000 Pts. Tasación leña: 35.100 Pts.— TASACION TOTAL: 3.850.600 Pts.— Tasas: 68.990

LOTE Nº 7: 363 pinos con 617 m3 de madera y 123 m3 de leña. Localización: "Los Broches"; Rodal 172.— Tasación madera: 5.244.500 Pts. Tasación leña: 36.900 Pts.— TASACION TOTAL: 5.281.400 Pts.— Tasas: 83.164

LOTE Nº 8: 385 pinos con 450 m3 de madera y 90 m3 de leña. Localización: "Hordiguillos"; Rodal 55.— Tasación madera: 2.250.000 Pts. Tasación leña: 18.000 Pts.— TASACION TOTAL: 2.268.000 Pts.— Tasas: 48.843

En Villoslada de Cameros, a 30 de Marzo de 1.994.— El Alcalde, Siro Cenicerros Vallejo.

Exposición pública del Pliego de Condiciones económico administrativas y Anuncio de Subasta de Bienes inmuebles de propiedad municipal
IV.A.322

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de